

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 005

Traslado de Excepciones Art. 175 Parágrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011

Entre: 24/02/2017 y 28/02/2017

Fecha: 23/02/2017

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
000133310052016002950	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	CARLOS ALFREDO CAMPO NIETO	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA CLINICA LAURA DANIELA- HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO- PREVISORA	23/02/2017	24/02/2017	28/02/2017	
000133310052016003260	Acción de Nulidad	Sin Subclase de Proceso	JORGE LUIS OROZCO AMARIS	MUNICIPIO DE BECERRIL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO	23/02/2017	24/02/2017	28/02/2017	



FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) DESEJAJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

~~Mayer Alejandra Ortiz Fregozo~~
SECRETARIA